Expediente: **1208/05**
Carátula: **SALAZAR HUGO RENE Y OTROS C/ INDRES S.A.C.I.F.I.G.A Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165419074 - ALBORNOZ, EMILIO DAVID-ACTOR
20165419074 - ALBORNOZ, CARLOS BERNABE-ACTOR
20165419074 - GOMEZ, HECTOR RICARDO-ACTOR
20165419074 - SALAZAR, HUGO RENE-ACTOR
90000000000 - INDRES S.A.C.I.F.I.G.A., -DEMANDADO
20165419074 - ROMANO, DOMINGO LUCIANO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1208/05

H105016139957

JUICIO: SALAZAR HUGO RENE Y OTROS c/ INDRES S.A.C.I.F.I.G.A Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 1208/05. - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en providencia de fecha 12/03/2024 , conforme a lo ordenado en su punto 5 . A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.- PCRA

Actuación firmada en fecha 08/04/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.